

SESIÓN ORDINARIA N°22
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(09.08.2022)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2022
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOL, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA SRA. JACQUELINE YAÑEZ QUINTANILLA, DESDE GABRIEL MISTRAL N°892 HASTA MINISTRO GANA N°360 LOCAL 1, COMUNA DE LO PRADO**
- 4.- **APROBACIÓN ADQUISICIÓN DE 550 LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE**
- 5.- **ENTREGA DE EXPEDIENTE IMAGEN OBJETIVO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, PARA DAR INICIO A SU CONSULTA PÚBLICA**
- 6.- **“APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO DEL CLUB DEPORTIVO VILLA SANTA ANITA”**
- 7.- **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 09 de agosto de 2022, siendo las 12:55 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

✓

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: *Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico*
Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla
Sr. Guillermo Jiménez, Profesional de Apoyo de la Administración y la Secpla
Sr. Orlando Ríos, Arquitecto Urbanista del Municipio
Sra. Jessica Robles, Jefa Dpto. de Rentas Municipales

- ***EL SR. ALCALDE SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZACIÓN PARA INCORPPORAR A LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN EL SIGUIENTE TEMA: “APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO DEL CLUB DEPORTIVO VILLA SANTA ANITA”. Y EN EL ENTENDIDO QUE EL TEMA FUE TRATADO EN LA COMISIÓN RESPECTIVA***
- ***LOS SRES. CONCEJALES RESPONDEN SÍ, QUE NO HAY INCONVENIENTES***

ACUERDO N°78-2022

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 09 de agosto de 2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión el siguiente tema: “APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO DEL CLUB DEPORTIVO VILLA SANTA ANITA”

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ***ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022***
- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022***
- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2022***

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas anteriores



Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas mencionadas

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo también, Presidente, las Actas mencionadas

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: También apruebo las Actas antes mencionadas

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas anteriores

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las 3 Actas mencionadas

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas mencionadas Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas mencionadas

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas mencionadas

ACUERDO N°79-2022

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 09 de agosto de 2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2022***

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)

Señala que no hay Cuenta

3.- **APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOL, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA SRA. JACQUELINE YAÑEZ QUINTANILLA, DESDE GABRIEL MISTRAL N°892 HASTA MINISTRO GANA N°360 LOCAL 1, COMUNA DE LO PRADO**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Local, la Concejala Sra. Camila Verdugo**

La Concejala Sra. Camila Verdugo informa que el tema se vió en Comisión; qué se trata de un traslado, que no es una patente nueva. Y, cede la palabra a la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, la Sra. Jessica Robles

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales manifiesta que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 18.695 se presenta al Concejo municipal, para su aprobación el traslado de la patente de alcohol, Rol N°400281. giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la Sra. Jacqueline Yáñez Quintanilla, quien solicita el traslado a un nuevo local ubicado en la calle Ministro Gana N°360 local 1, de la comuna de lo Prado; y que de acuerdo a los antecedentes recibidos es posible otorgar dicha solicitud, porque cumple con todas las exigencias legales, y además cuenta con la opinión favorable de la Junta de Vecinos del sector; y que también todos los antecedentes fueron revisados por la Dirección de Asesoría Jurídica, emitiendo el Memorándum N°155 de fecha 18 de julio del 2022.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el cambio de la patente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: También apruebo el cambio, Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el cambio, Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Según la indicación de la Jefa de Rentas y entendiendo que los documentos están en regla y no pudiendo de ninguna forma rechazarlo, apruebo

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Terminando de escuchar la Sra. Jéssica Robles y además entendiendo que este es un beneficios del mismo locatario, el decidir cambiar; y por supuesto algo muy relevante que mencionó la Srta. Jessica, el informe de la Junta de Vecinos, es decir, que la comunidad también apoya esta decisión, por lo tanto, aprobaré el cambio de patente, Alcalde.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Entendiendo que cuenta con toda la documentación legal y entregada al Dpto., apruebo el traslado Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Frente a lo expuesto también a lo que han dicho mis colegas, también Presidente, apruebo.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Sí, entendiendo también que están todos los antecedentes ya expuestos, apruebo Sr. Presidente

ACUERDO N°80-2022

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de agosto de 2022, mediante Acuerdo N°80-2022, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, Rol N°400281, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la Sra. Jacqueline

Yáñez Quintanilla, desde Gabriela Mistral N°892 hasta Ministro Gana N°360 Local 1, de la Comuna de Lo Prado.

Teniendo en cuenta para ello, lo tratado en la Comisión de Desarrollo Económico Local.

4.- APROBACIÓN ADQUISICIÓN DE 550 LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Jimmy Arce***

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que se vió el tema en Comisión; que se trata de un servicio que ya se estaba prestando, pero que ahora será un servicio 2.0, es decir, con mayores prestaciones y que también tendrá un costo significativo. Y, que la Directora de la Secpla, la Srta. Leslie Vergara, y don Guillermo Jiménez, también profesional de la Secpla, harán una presentación sobre el tema.

Y, agradece a los Sres. Concejales (as) que estuvieron presentes en la Comisión.

La Directora de Secpla informa que la semana pasada se hizo la Comisión donde se vio detalladamente el tema y corresponde a la adquisición de 550 nuevas licencias Google; que actualmente se tienen licencias con Google Space, Google Suite, y que caducan a fines del mes de agosto y que es necesario renovar, sin embargo, que la licencia que actualmente existe ya no está en el mercado disponible, ha quedado obsoleta, porque la tecnología avanza a pasos agigantados y también las plataformas virtuales, entonces que esta nueva plataforma es denominada workspace y consiste en que tiene distintas atribuciones y mejores herramientas. Y, realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

El Sr. Guillermo Jiménez señala que los precios que se están mostrando en la presentación, son precios finales, precios de lista, pero que al municipio le están haciendo un precio más económico, por tanto, que se puede pagar mensualmente; que Microsoft es mucho más caro y pide pagar el año completo y de una sola vez, en cambio acá se puede pagar mensualmente; Que la compra se hará a través de un Convenio Marco con una empresa que tiene la certificación de Google y que está con convenio con Mercado Público; Y que se requiere la aprobación del Concejo para proceder a realizar la compra a través de Convenio Marco.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Entendido que esto va también en la línea del trabajo que se quiere empezar a generar dentro de la Municipalidad con el tema del cero papel y poder seguir también con un software que ya está incorporado dentro de los funcionarios, voy a aprobar.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, fue bastante interesante la Comisión, la exposición también, tiene un costo obviamente mayor al que se estaba cancelando, como lo decía muy bien don Guillermo de facilidades de poder pagar en cuota, a diferencia de Microsoft que es en una sola cuota y casi triplica la cantidad de herramientas que tiene esta nueva posibilidad de workspace porque obviamente se puede crear pero también permite la conexión, el acceder y lo más importante que es controlar y da una garantía y fidelidad. Así es que agradeciendo el trabajo también apruebo Presidente.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la adquisición de las 550 licencias Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Señalar que es importante, bueno yo siempre he estado y estoy a favor del uso de la tecnología, creo que la tecnología cuando se ocupa de buena manera facilita la vida un montón, ahora tenemos también nuevas tecnologías que se están implementando a lo largo de todo el mundo, hay tecnologías que en las corporaciones privadas y las instituciones públicas se están utilizando y que bueno que Lo Prado esté también participando de este uso digital. Lo que sí solo mencionar que el uso digital es bueno también generar capacitaciones para que los funcionarios puedan familiarizarse con este tipo de cosas, porque hay algunas aplicaciones que a mí me cuesta también utilizarlas, así es que sólo como sugerencia es bueno estar encima del funcionario para apoyarlo sobre todo a los funcionarios, y con mucho respeto lo voy a decir, ya que científicamente está comprobado que los funcionarios sobre 50 años de edad, tienen un poquito de resistencia al cambio. Entonces, por favor, estén encima de la funcionaria para poder colaborar y ayudar con el uso de estas nuevas tecnologías, que reitero, apoyo indudablemente. Dicho eso Presidente, apruebo la licitación

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Según lo que dije al inicio tiene un costo porcentual tremendo, más del 70% la diferencia, pero también tiene nuevas prestaciones para estas 550 licencia que van a hacer que 550 funcionarios tengan mejor cobertura para su trabajo, su desempeño diario, especialmente para las personas de Secpla, Medio Ambiente, Obras, Rentas que son los que

trabajan con mucha documentación y al final del día necesitan espacio en las nube para ir recolectando archivo e ir haciendo comparativos año a año. Así es que creo que eso sin duda va a ser un gran avance y un facilitador en la labor en los estudios semestrales que se puedan ir realizando, creo que va a ser un gran desafío para los funcionarios (as) en general. Así es que en base a eso y entendiendo que va a significar por sí mismo un desafío más del tema contable, porque el aumento presupuestario de este ítem va a ser notable, pero ya para el 2023 vamos a dejarlo en el presupuesto municipal desde ya. Así es que en base a eso y lo anteriormente mencionado por los colegas, apruebo estas 550 licencias.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Sólo mencionar que voy a aprobar esta aprobación de estas 550 licencias, porque creo que es necesario para mejor la tecnología

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Creo que todo lo que es avance y tecnología que le pueda servir a los funcionarios para desarrollar mejor el trabajo y tener una mejor relación entre todos los Dptos. es muy importante. Así es que apruebo también la adquisición de las licencias

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno, todos tenemos claro que son 2 grandes las empresas que tienen este tipo de servicios; el aumento en el costo no es relación de que hubiéramos podido buscar una alternativa más económica, sino que es la alternativa más económica y tiene un aumento efectivamente del 60 y algo %; y también agradecer porque efectivamente en la misma Comisión Leslie nos aclaró que la adquisición de estas 550 licencias no van a afectar el presupuesto del 2022, como estaba planificado, no va haber modificación para estos efectos, pero sí efectivamente vamos a tener que considerar dejar un monto superior para el próximo año para poder ir haciendo los pagos correspondientes.

Es el sistema con el cual trabajan actualmente los funcionarios, así es que van a ser algunas funciones extras las que van a tener que aprender, esperamos que se les acompañe y ayude en ese sentido y que en conjunto con el sistema de gestión documental que se está implementando desde Secretaría Municipal esto sirva para que cada vez la función y los procesos que llevamos al interior del municipio se agilicen más y tengamos mejor control y servicios. Así es que apruebo la adquisición de las licencias

2

ACUERDO N°81-2022

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de agosto de 2022, mediante Acuerdo N°81-2022, la unanimidad de los concejales aprueban la adquisición, de 550 Licencias Google Workspace, mediante Convenio Marco en el Portal “mercadopublico.cl”, por un período de 36 meses, por un valor total de US\$ 113.092,5 más IVA.

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas.

5.- ENTREGA DE EXPEDIENTE IMAGEN OBJETIVO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, PARA DAR INICIO A SU CONSULTA PÚBLICA

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Directora de Secpla, la Srta. Leslie Vergara**

La Directora de Secpla señala que se está en el pleno desarrollo de la actualización del Plano Regulador Comunal; que hoy día se hizo una Comisión para informar de esta cuarta etapa, de imagen objetivo y que también corresponde hacer entrega a cada uno de los Sres. Concejales (as) para dar inicio a este proceso de imagen objetivo y para dar inicio también a las audiencias públicas.

Que ya se cumplió un año desde inicio de este nuevo Plano Regulador, que se partió el 8 de agosto del año 2021, y que se está en el 50% del proyecto, en la cuarta etapa, de la elaboración de imagen objetivo para posteriormente trabajar en el anteproyecto y proyecto definitivo que será el nuevo Plano Regulador Comunal. Y, que por eso, en esta oportunidad, se hará entrega de un Resumen Ejecutivo, para que cada uno de los Sres. Concejales (as) lo revisen y pueda ser aprobado en una próxima Sesión de Concejo, para así dar inicio a las audiencias públicas que por ley se deben hacer mínimo 2, pero que se trabajó en la Comisión la posibilidad de estudiar una mayor cantidad, pero que el mínimo son 2, de acuerdo a la Ley de Urbanismo y Construcción.

Y, hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales (as) del Resumen Ejecutivo que da inicio a este estudio de imagen objetivo para la audiencia pública con la comunidad.

6.- “APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO DEL CLUB DEPORTIVO VILLA SANTA ANITA”

- Pasan a la Sala de Reuniones los dirigentes del Club Deportivo Villa Santa Anita

El Sr. Alcalde indica que este terreno es un Bien Nacional de Uso público y que el municipio cedería se a este club deportivo

El Sr. Carlos Olivari informa que esta solicitud de aprobar el comodato de la sede social al Club Deportivo Villa Santa Anita se estudió en Comisión y que consiste en otorgar un comodato por el plazo de 10 años de esa sede social que está ubicada en calle Los Tamarindos frente al número 5467, Block N°4 de la Villa Santa Anita.

Que también se pidió por parte de la Comisión agregar un numeral a el contrato de comodato, para establecer las instituciones que van a hacer uso de la sede social y qué están haciendo uso en este momento.

El Sr. Alcalde consulta si la sede está en la copropiedad

El Sr. Carlos Olivari responde que no, que se hizo un estudio riguroso y se estableció que está emplazada en su totalidad en un Bien Nacional de Uso Público y que también se detallaron las dimensiones correspondientes a un total de 69,96 M2

La Concejala Sra. Claudia Leiva consulta si existe una lista de organizaciones que harán uso de esa sede

El Sr. Carlos Olivari responde que en la Cuenta de la Sesión de Concejo de la próxima semana, se hará entrega del borrador del contrato de comodato donde se detallarán cada una de las instituciones que hacen uso de ese lugar.

El Concejal Sr. César Sanhueza consulta si las organizaciones ya estaban usando la sede o la van a usar por primera vez

El Concejal Sr. Juan Javier Moya responde que la están usando desde el año 1987 aproximadamente



El Concejal Sr. Braulio Camilo saluda a la dirigente que se encuentran presentes en la sala; y menciona que 10 años son bastante, pero que sí le hubiera gustado contar antes con la lista de las organizaciones sociales que pueden usar esa sede

El Sr. Carlos Olivari indica que será un numeral que va a ir en el comodato donde se señalará expresamente cuáles son las entidades que están haciendo uso actualmente de la sede; y que además se rigen por un decreto de administración compartida, por tanto, que está todo regularizado

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que para él es una novedad que el municipio entregue un comodato de uso compartido, excepto el galpón de la Villa Lautaro que tienen un uso compartido la JV N°12 y N°12-B. Pero que efectivamente la institución desde el año 1984 hace uso de ese espacio y que facilitan también el uso a otras instituciones del sector.

El Concejal Sr. Braulio Camilo manifiesta que él conoce la figura de uso compartido y que la ha escuchado en otros municipios también. Y, pregunta sobre la etimología legal del uso compartido según la normativa.

El Sr. Carlos Olivari manifiesta que cuando él habla de una administración compartida es para que se tenga certeza que las demás instituciones pueden utilizar la sede en la forma que lo han estado haciendo actualmente. Por tanto, que hay un decreto de administración compartida el que dice, en resumen, que en distintos horarios las instituciones la puedan ir ocupando; y que en términos legales se podría recurrir a ese documento si es que no hubiera acuerdo para ocuparlo, pero que se entiende por lo que han señalado los dirigentes que, efectivamente, se está ocupando por varias instituciones.

El Concejal Sr. Juan Javier Moyas Señala que efectivamente esta sede es un espacio de autoconstrucción del año 1985 aproximadamente y lo han ocupado distintas organizaciones sociales, que se le ha dado un buen uso, incluso para ollas comunes y también como un espacios de recreación, por tanto, que se le ha dado harta utilidad al lugar por varias organizaciones.

El Sr. Alcalde aclara que el comodato se está entregando al Club Deportivo Santa Anita y no a varias instituciones, y que lo otro tiene que ver con la voluntad que han tenido siempre de facilitar el espacio a las distintas organizaciones.

El Sr. Carlos Olivari responde que el comodato se está entregando al Club Deportivo Villa Santa Anita

2

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo estoy un poquito enredada, porque la versión inicial era un comodato efectivamente de uso compartido como dice la palabra. Bueno, pero finalmente lo que uno espera es que cuando se entregan este tipo de comodatos, antiguamente no existía la formalidad con respecto al uso del espacio, la idea es que entre los mismos vecinos que conforman las distintas asociaciones logran ir desarrollando sus actividades de mejor manera, puedan ir postulando a distintos fondos y que hagan crecer este espacio que hoy día ya ocupan. Esperamos que de la misma manera que en este caso se siga dando en el futuro, que no se han hecho de ya tener regularizado el espacio el freno para la buena coexistencia y el buen funcionamiento de las distintas asociaciones que funcionan en el mismo lugar. Y, bajo esas condiciones ojalá señalándolas en el documento, que quede todo bien clarificado, apruebo el comodato.

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Claro como decía la Concejala en Comisión, un poco lo vimos en esta perspectiva, por el hecho que igual hemos visto en otras instancias que hay sedes, algunas con comodato, y se ha negado la participación de otros, esperemos que esta vez como ellos ya llevan un trabajo hecho con otras organizaciones, no ocurra esto en adelante. Voy a aprobar, pero esperando también que se siga trabajando de la misma forma que se ha hecho hasta ahora sin el comodato.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Sí tomando en consideración lo que dice la Concejala Leiva, esto no debiese por qué cambiar, solamente que aquí lo que la organización social deportiva requiere es una estabilidad y postular a algún programa de mejoramiento que vaya en beneficio de las organizaciones que participan en la sede social. Quiero felicitar también esta solicitud de parte de la organización social del Club Deportivo Santa Anita que quiere venir en mejora de esta sede que presta tantos servicios. Así es que esperando que sigan contribuyendo y sigan prestando esta sede que ha sido útil por muchos años y felicitándolos apruebo, Presidente, el comodato

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, el Club Deportivo Social Santa Anita es una institución que cubre efectivamente el nombre de la villa, valga la redundancia, y están funcionando del año 85 en ese espacio físico de autoconstrucción, tal como dijo anteriormente el Concejal Moya. Este comodato no solamente va a ir a refrendar el trabajo de las personas, entiendo que hace poco se conformó una directiva nueva, pero creo que por sobre todo va a ir en beneficio y en

recuerdo de los que ya no están, de los socios fundadores probablemente de la institución y de algunos que ya han partido por diversos motivos, y creo que ese es legado y el más valorable. Así es que en base a eso, obviamente, con el mayor de los gustos, apruebo este comodato para la el Club Deportivo y Social Santa Anita

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo en lo personal, siempre he pensado que todas las organizaciones, grupos e instituciones necesitan un lugar para poder reunirse, un envase como diría un profe. En definitiva creo que esto le genera identidad y también responsabilidad del uso que van a ocupar; desde el punto de vista de que se entrega un comodato creo que muy beneficioso para la misma organización porque la Municipalidad a través del comodato puede hacer postulaciones en mejoras de la misma infraestructura que está dentro de ella. No obstante lo anterior, es importante también mencionar que varios concejales pensamos lo mismo, que es importante que organizaciones sociales que no cuentan con este comodato, y lo mencioné anteriormente, que están juntándose en casas de vecinos o incluso en plazas.

Dicho lo anterior, creo que es importante y atiendo acá la noción del Presidente, del Alcalde, que han tenido la voluntad Uds. siempre de facilitar el espacio, eso creo que es fundamental porque finalmente la organización social forma un rol muchas veces paternalista con respecto a las demás instituciones que son muy chiquititas, pero no tienen un espacio donde ellos estar.

Confío en la buena voluntad de ustedes, yo soy nacido y criado también en Lo Prado y confío también en la buena voluntad que ustedes le van a poder dar.

Bajo esa noción Presidente, apruebo también contento, para que ustedes puedan tener este espacio informal en el territorio. Apruebo Presidente.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, con respecto al comodato yo creo que es el sueño de todos los clubes deportivos poder tener un lugar donde desarrollar su labor social aparte de la labor deportiva que yo sé que la desarrollan de muy buena forma, tienen bastantes series las cuales participan en forma bien activa, bien equipado, yo lo he visto participando bien equipados con su camiseta su implementación completa, es el sueño de cualquier institución deportiva y social poder contar con una casa, por lo que entiendo ya contaban con eso así que finalmente lo que estamos haciendo ahora es regularizando su situación y entendiendo que también ustedes la prestan para distintas actividades sociales.

Por supuesto que estoy de acuerdo con la entrega del comodato y ahí quiero tomarme aparte otro tema Presidente, lo que tocó justo el colega Braulio Camilo, a ver si es que existe la posibilidad, yo sé que en algún momento lo hizo, regularizar algunas sedes deportivas o sociales que están que no tienen su recepción final Obras que le impiden postular, yo sé que en algunos casos se hizo algún intento o se regularizó alguna, sería bueno tratar de verlo, yo sé que ya este año es complejo, pero a lo mejor dejar presupuestado para el próximo año, dejar hecho este elemento técnico que les impide a veces postular a fondo que son de fuera de la comuna.

Así es que Presidente, yo felizmente apruebo, para que se desarrollen de muy buena forma y regularicen su situación.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, saludar don Luis y a quien lo acompaña en esta ocasión, estuvimos hace una semana nos sorprendimos ahí haciendo una instalación de revestimiento de muro en una de las dependencias, instalando una cerámica, estuvimos conversando con él y con la Rosita también que aparte de ser su compañera es parte también de la directiva. Y, despejar desde ya las dudas en cuanto al uso del espacio, porque esto no es nuevo sino que a la institución llega un nuevo dirigente que tiene una trayectoria amplísima nos contaba en esa ocasión.

Como yo lo mencioné acá, nosotros trabajamos desde nuestra concejalía y apoyamos el trabajo del Sindicatos Social Tamarindos, y están trabajando en conjunto, yo hice la consulta antes de conocer al dirigente, del uso del espacio y días posteriores tuve la posibilidad, producto de una actividad que estaban planificando, junto con otra, porque ya tienen un programa de aquí a fin de año bastante amplio, en beneficio de la comunidad y por ese lado todo lo contrario están trabajando, extraoficialmente, si se puede llamar así, desde la gestión municipal, en trabajar en forma mancomunada, así es que en cuanto a trabajo en equipo en estas organizaciones no hay ningún problema, todo lo contrario, hay toda una vida de colaboración.

Y, aquí nuestra Secretaria Municipal, muy proactivamente, nos envió un comodato tipo y yo sólo me quiero fijar en el punto 5° donde habla del pago de los consumos básicos y gastos de cuidado o conservación del inmueble, esa sede no está regularizada, no está urbanizada, porque no tiene medidor eléctrico y tampoco tienen medidor de agua potable. Conversando con don Carlos es una situación que hay que verlo, aquí en el punto 5°, habla de hacerse cargo del pago.

Y en el punto 8° dice que el comodatario, en este caso el Club Deportivo Santa Anita, se obliga en el plazo, aquí en el que nos mandaron tipo habla de un año, pero eso se puede ver, hacer la regularización de las construcciones que existen en el inmueble dado en el comodato, eso es lo que plantea en este tipo, pero en este caso no estamos hablando de construcción, sino que estamos hablando de la regularización, para poder habilitar agua y energía eléctrica, eso tiene un costo altísimo, así es que los plazos y la posibilidad habría que ver ahí cómo lo han hecho, en este minuto está de todo de muy buena fe, aunque irregular, pero está todo de muy buena fe, entonces hay una situación que si el municipio puede colaborar desde el área técnica y entendiendo que la disposición de colaborar al máximo va estar.

Y, agradeciendo el espacio de la conversa y que siga muy pujante por el deporte, en este caso nos contaban que están trabajando fuertemente con los viejos crack o las series mayores como se llama, apruebo también Presidente y muchas gracias.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno, yo quiero un poco comentarles, para su conocimiento también, que cuando vimos este tema en comisión siempre existen algunos temores con respecto a los espacios que se van cediendo a las organizaciones por malas experiencias que se han tenido, de repente se entrega comodato a una organización en específico y ellos se cierran a prestarlo o habilitarlo para qué funciona otros grupos, por el relato de mis colegas me doy cuenta que no es el caso de ustedes, que están abierto a trabajar con la comunidad, que ya tienen insertos otras organizaciones que funcionan en este patio, entonces en esta línea quisiera yo

felicitarlos y llamarlos a que sigan en esta forma de trabajo ya que también van a surgir nuevas organizaciones posiblemente. Me he dado cuenta que dentro de Lo Prado existen varios grupos de jóvenes que no han formalizado sus grupos, pero que sí están súper insertos dentro de las poblaciones haciendo trabajo en cultura, en arte, en deporte, y esto vendría a abrir una ventana también para que quizás pudieran acudir a usted para trabajar. Así es que reitero las felicitaciones por este paso que se está dando y apruebo Sr. Presidente

ACUERDO N°82-2022

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de agosto de 2022, mediante Acuerdo N°82-2022, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud del Club Deportivo Villa Santa Anita, en orden a entregarle en comodato, por un período de 10 años, la sede social ubicada en Los Tamarindos frente al N°5467, Block 4, de la Villa Santa Anita.

Asimismo, se deja constancia que en el contrato de comodato se detallará las organizaciones que harán uso del referido comodato.

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por el Sr. Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico, don Carlos Olivari en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Sr. Alcalde Manifiesta que entiende que la asignación del número es para sacar adelante el tema del agua y de la luz

El Sr. Carlos Olivari responde sí

- ***Don Luis Alarcón, dirigente del Club Deportivo Santa Anita agradece al Concejo Municipal por haber aprobado el comodato, y señala que el Club Deportivo Santa Anita cumple ya 52 años, y que la intención es continuar trabajando socialmente como institución con talleres sociales y mejorar el entorno, que la nueva directiva se enfocará en eso y en el trabajo con los niños, jóvenes, dueñas de casa, etc. Y, extienden la invitación a los Sres. Concejales para que puedan visitarlos en la sede.***

7.- VARIOS

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Solicita revisar lomo de toro ubicado en Carlos Valencia con Ministro Gana, por cuanto, al parecer, no está bien hecho.

Solicita se fiscalice, y si es necesario, se retiren unos pollos con cadenas que instaló un vecino en Carlos Valencia con Ministro Gana y que ha provocado algunos accidentes

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Manifiesta sus agradecimientos a todas las personas, dirigentes sociales, y Concejales (as) que se acercaron a él y a su familia, para entregarles muestras de cariño y contención por el sensible fallecimiento de su suegra

Señala que enviará por correo algunos temas sobre los trabajos de veredas que se están realizando en la Villa Jardín lo Prado, específicamente, por la bajada de información; de la misma manera comenta que al parecer hay dos cuadrillas trabajando en el sector, una de ellas realizando un trabajo óptimo a diferencia de la otra.

Solicita que se vea lo que ocurre con los árboles también en el sector de la Villa Jardín Lo Prado, como por ejemplo en las calles Los Juncos, Las Amapolas, Las Madreselvas; incluso indica que hay un vecino que envió una carta ya que no quiere que un árbol sea retirado, aún cuando tiene respaldo técnico para sí retirarlo, ya que las raíces levantaron las veredas y obstruye el libre tránsito peatonal, pero que los vecinos se organizaron bajo esta causa de que no sea retirado.

Solicita se vinculen todas las áreas de trabajo del municipio, especialmente de los territoriales ya que a veces no cuentan con la información y ellos son los actores relevantes en cada uno de los territorios

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que la Asociación de Fútbol Lo Prado ingresó una solicitud formal al municipio de cambio de la subvención entregada, ésto debido al delicado estado de salud de su Presidente; y consulta cuando se les podría dar alguna respuesta a los dirigentes acerca de dicha solicitud.

Agradece y destaca la valentía y osadía de la JV N°8 que en conjunto con 2 Clubes Deportivos realizaron 2 actividades, sacándose los prejuicios y discriminación acerca de los artistas urbanos de la comuna, y entendiendo que las letras de sus canciones son parte de la realidad que viven; y que de esta manera han buscado salir adelante y no delinquir; Indica que a estas actividades llegaron muchas personas, pero que no hubo armas, ni balas, ni juegos

artificiales, sino niños disfrutando de la actividad. Asimismo, pide las disculpas por los daños colaterales que se provocaron hacia los vecinos o por aquellos que se vieron perjudicados por las referidas actividades.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Manifiesta sus felicitaciones y le desea éxito en su gestión a la nueva Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, la Alcaldesa de Peñalolén, la Sra. Carolina Leitaó. Asimismo, dice que representa un hito, porque es la primera vez que es una mujer la presidenta.

Presenta sus felicitaciones al Jefe del Dpto. de Renta, don Néstor Grandón y a todo su equipo de trabajo, por el diario comunal por la cobertura que este tuvo, la llegada a tiempo y su distribución en la comuna.

Manifiesta sus agradecimientos, por los distintos lomos de toro que se han instalado en calles de la comuna, especialmente por el que se instaló en Los Crisantemos con Los Copihues, y también por la señalética que se instaló en la Villa Pte. Kennedy, al costado de la panadería San Pancracio.

Y envía un saludo a los vecinos.

Indica que en el espacio del frontis municipal se están haciendo distintos tipos de actividades, atrayendo gente de la comuna y también de otras comunas, lo cual agradece y destaca.

Señala que hay un árbol gigantesco en Gabriela Mistral con Eduardo Llanos con riesgo inminente hacia la casa que está en este lugar y donde vive una persona adulta mayor.

Manifiesta que los vecinos están solicitando poda de 2 árboles en Eduardo Llanos N° 6972

Finalmente, solicita reitera sus agradecimientos por los lomos de toro que se han instalado en las calles de la comuna y que muchos de ellos fueron solicitados por los Sres. Concejales

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita que se resguarde que la empresa que llevará a cabo un evento llamado "Lo Prado Nevado", cumpla con toda las normativas correspondientes para este tipo de juegos.

Señala que por redes sociales llegó una consulta respecto del retiro de algunas impresoras del municipio y que las razones serían por el no pago de este servicio, por tanto, requiere que se informe formalmente las razones, por la cuales fueron retiradas.



Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Envía sus saludos a todos los dirigentes sociales de la comuna por la gran labor que desempeñan y han desarrollado por muchos años; y extiende sus saludos también a los dirigentes que ya han partido, por el destacado trabajo que realizaron, dejando un gran legado.

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Se suma a los saludos a todos los dirigentes de la comuna, por cuanto el día domingo celebrarán su día, por el trabajo destacado y colaborativo que realizan.

Envía Saludos a la Unión Comunal de Seguridad que el día viernes hizo una actividad para agasajar a todos sus dirigentes, por el trabajo que están realizando en la comuna.

Solicita que se fiscalice a los coleros que se instalan en la plaza que está en Reina Maud con Froilán Bijou, donde se instala la feria los días martes y viernes, por cuanto, se está instalando un puesto que impide el libre tránsito de los peatones y éstos tienen que caminar por la calle, lo que reviste un peligro. Por tanto, también requiere que desde Servicios Generales se vea la posibilidad de instalar rejas para que esto no continúe ocurriendo.

Finalmente, envía un saludo anticipado a los jóvenes de la comuna ya que el viernes 12 de agosto es el Día Internacional de la Juventud, y expresa que Lo Prado se construye también con ellos, y dice que en el municipio hay una Oficina de la Juventud que está trabajando para ellos. Y, que este 4 de septiembre pensarán en ellos también cuando tengan que concurrir a las urnas.

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Envía sus saludos y sus agradecimientos a los dirigentes de la comuna en su día y dice que ellos son los responsables y los que se sacrifican por mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Solicita se repare el bache ubicado en Neptuno, casi al frente del paradero del Supermercado Líder, hacia Reina Maud

Solicita ver la posibilidad de instalar una señalética de "Ceda el Paso" en Caleta Iquique con Ministro Mora por Caleta Iquique, ya que han habido muchos accidentes en el lugar

El Sr. Carlos Olivari responde sobre lo que ha consultado el Concejal Sr. Jimmy Arce y señala que es falso lo que se está informando, que es un fake news, ya que se está en proceso de modernización, desde hace un año a la fecha, y se tenía programado el retiro de las impresoras, porque se está trabajando en un programa que se llama cero papel. Y que

lamenta este tipo de información, porque los principales beneficiados serán los vecinos de la comuna.

***El Sr. Alcalde** comenta que siempre se han entregado permisos para que los vecinos haga sus actividades, pero que cuando se realizan mega eventos, mediante esta fórmula de pedir un permiso para hacer una actividad del Día del Niño y se hace un mega evento, las cosas se escapan de las manos. Que lamenta lo ocurrido este fin de semana, que tuvo muchos reclamos de los vecinos, porque no podían sacar ni entrar sus vehículos, que estaban todos los pasajes tomados, y que eso representa un riesgo para cualquier persona, porque podría haber pasado cualquier cosa. Que para realizar los mega eventos se deben pedir todas las autorizaciones respectiva, incluso, a la delegación, ya que lo ocurrido desbordó todo lo que se puede imaginar cuando se entrega un permiso para una celebración del Día del Niño.*

Por lo tanto, señala que de ahora en adelante tomará más acciones cuando otorgue o no un permiso; que entiende que las familias pueden haber aprovechado el show y el espectáculo, pero que ese mega evento no era lo autorizado. Que tenían permiso hasta las 20:00 hora y se quedaron hasta las 23:00, que hicieron lo que quisieron.

Que agradece que no haya habido balazos, fuegos artificiales, pero igualmente se pone en riesgo a la comunidad, porque no se pueden hacer mega eventos sin las autorizaciones respectivas.

Que la Municipalidad fue pasada a llevar en ese sentido y que se está pensando, junto al Administrador Municipal tomar acciones legales, porque la gente no se puede tomar la libertad, prácticamente, de engañar a la Municipalidad, ya que solicitaron un permiso para una actividad para el día del niño, algo positivo, pero que se transformó en un mega evento multitudinario, que es cosa de ver las fotografías, y que no sólo había gente de la comuna sino de otras comunas también. Que cerraron el paso a muchos vecinos y que está esperando el informe de Seguridad.

Que lo dice, porque los vecinos se lo han hecho saber, y que le han dicho que no entienden por qué, él como Alcalde, autoriza este tipo de actividades, por tanto, que se siente absolutamente defraudado y engañado, y entiende que quién organizó la actividad, un club deportivo, se desmarcó y ahora dice que ellos no lo organizaron y no tienen nada que ver. Pero que la cantidad de reclamos que ha recibido de la JV N°8 ha sido impresionante.

***El Concejal Sr. Marco Orellana** manifiesta que la semana pasada se apoyó un evento en la Unión Comunal, en Bonilla N°6100, que fueron casi 500 personas, pero que fue una actividad en beneficio y familiar y no hubo desórdenes, y con niveles de seguridad. Y que hará llegar a los correos y WhatsApp el nivel de seguridad que había.*

Y, pregunta si frente a lo que planteó el Sr. Alcalde, hubo algún resguardo, porque entiende que cuando se facilitan o arriendan los espacios se pide garantía, como para poder aplicar alguna sanción.

El Concejal Sr. César Sanhuesa manifiesta que quiere eximir de toda responsabilidad al Sr. Alcalde, por cuanto él no autorizó una actividad tan grande; que se conversó con algunos vecinos que se vieron perjudicados por la actividad y que habrá una reunión de delegados para trabajar con ellos y reparar también algunos jardines, por tanto, pide las disculpas del caso, pero expresa que tanta masividad no era lo esperado.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:13 horas.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.



Google Cloud

Licencias actuales de G Suite


Suscripciones


[Añadir o mejorar una suscripción](#)

Nombre ↑	Estado	Licencias	Plan de pagos
 G Suite Business	Activas	4 disponible(s), 96 asignada(s)	Precio del distribuidor nuvol cloud
 G Suite Lite	Activas	3 disponible(s), 417 asignada(s)	Precio del distribuidor nuvol cloud

¿Cuál es la diferencia entre G Suite y Google Workspace?


Después de desarrollar G Suite para lograr obtener una experiencia más integrada en nuestras herramientas de comunicación y colaboración, decidimos cambiar el nombre de la solución y denominarla Google Workspace para que represente con mayor precisión la visión del producto.


 Gmail
Correo electrónico personalizado para su empresa


 Calendario
Calendarios compartidos


 Drive
Almacenamiento en la nube

 Meet
Videoconferencias y llamadas de voz

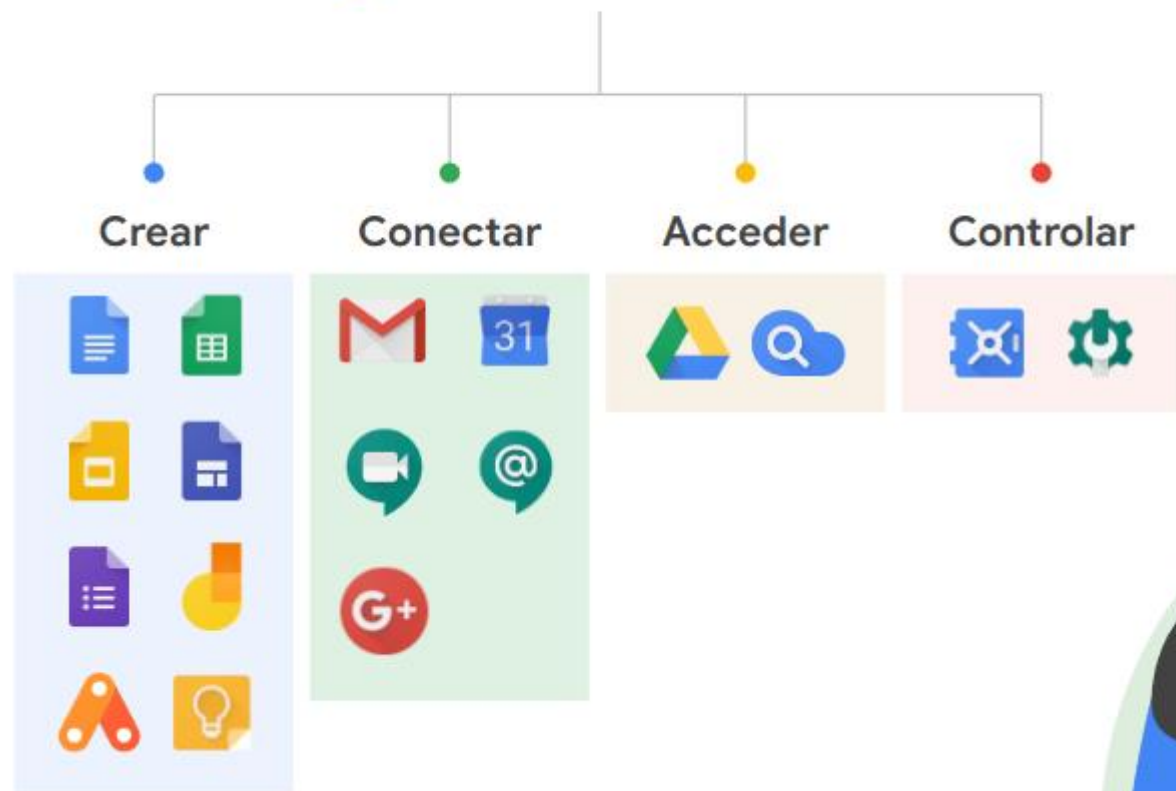
 Documentos
Procesamiento de texto

 Hojas de cálculo
Herramienta de operaciones de cómputo

 Presentaciones
Creador de presentaciones

 Chat
Mensajería para equipos

Google Workspace



Todos los planes incluyen lo siguiente:



MÁS POPULARES			
<h3>Business Starter</h3> <p>\$5.40 USD \$6* por usuario al mes</p> <p>Comenzar</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Correo electrónico empresarial personalizado y seguro✓ Videoconferencias de 100 participantes✓ 30 GB de almacenamiento en la nube por usuario✓ Controles de seguridad y administración✓ Asistencia estándar	<h3>Business Standard</h3> <p>\$10.80 USD \$12* por usuario al mes</p> <p>Comenzar</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Correo electrónico empresarial personalizado y seguro✓ Videoconferencias de 150 participantes y función de grabación✓ 2 TB de almacenamiento en la nube por usuario✓ Controles de seguridad y administración✓ Asistencia estándar (posibilidad de pagar la actualización al plan de Asistencia mejorada)	<h3>Business Plus</h3> <p>\$18 USD por usuario al mes</p> <p>Comenzar</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Correo electrónico empresarial personalizado y seguro, detección electrónica y retención✓ Videoconferencias de 500 participantes, función de grabación y seguimiento de asistencia✓ 5 TB de almacenamiento en la nube por usuario✓ Controles de seguridad y administración mejorados, incluidos Vault y gestión avanzada de extremos✓ Asistencia estándar (posibilidad de pagar la actualización al plan de Asistencia mejorada)	<h3>Enterprise</h3> <p>Comuníquese con el equipo de Ventas para conocer los precios</p> <p>Comunicarse con Ventas</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Correo electrónico empresarial personalizado y seguro, detección electrónica, retención y encriptación S/MIME✓ Videoconferencias de 500 participantes, función de grabación, seguimiento de asistencia, reducción del ruido y transmisiones en vivo para el dominio✓ Todo el almacenamiento que necesite**✓ Controles de seguridad, administración y cumplimiento avanzados, incluidos Vault, DLP, regiones de datos y gestión de extremos empresariales✓ Asistencia mejorada (posibilidad de pagar la actualización al plan de Asistencia premium)

Se pueden comprar los planes Business Starter, Business Standard y Business Plus para un máximo de 300 usuarios. No existe un límite máximo o mínimo de usuarios para los planes Enterprise.

Los clientes de Google Workspace podrían tener acceso a funciones adicionales durante un periodo promocional limitado.

* Esta oferta solo se encuentra disponible para clientes nuevos de Google Workspace. El precio de lanzamiento solo está disponible durante 12 meses para los primeros 20 usuarios que se incorporen al servicio. Después de estos 12 meses, se aplicará el precio estándar a todos los usuarios. Los clientes pueden cancelar la suscripción en cualquier momento.

** Google le proporcionará un espacio de almacenamiento compartido inicial de 5 TB a cada usuario. Los clientes que quieran obtener espacio de almacenamiento adicional podrán comunicarse con el equipo de Atención al cliente de Google para solicitarlo.



Dos familias de licencias – Business y Enterprise

Business		
Business Starter	Business Standard	Business Plus
\$72	\$144	\$216

Enterprise		
Enterprise Starter	Enterprise Standard	Enterprise Plus
\$120	\$240	\$360

	Business Starter	Business Standard	Business Plus
	\$72	\$144	\$216
Almacenamiento	30 GB por usuario (compartido)	2 TB por usuario (compartido)	5 TB por usuario (compartido)
Reuniones	Hasta 100 usuarios	Hasta 150 usuarios	Hasta 250 usuarios
Características	Gmail, Calendar, Editores, Meet, Chat	Gmail, Calendar, Editores, Meet, Chat	Gmail, Calendar, Editores, Meet, Chat
Funcionalidades adicionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Google Meet: Fondo difuminado, pizarra y capturas en vivo (fotografías) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Google Meet: Salas para grupos, levantar la mano, Q&A, Encuestas, pizarra y control de asistencia Grabación de reuniones ✓ Google Chat: Salas avanzadas, seguridad y controles de reporte. ✓ Google Drive: Verificación PIN para archivos compartidos, Unidades compartidas de equipo (roadmap) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Google Meet: CC con traducción en tiempo real, transcripciones de reuniones. Grabación de reuniones ✓ Seguridad: Vault, DLP Básico, Gestión avanzada de terminales.



	Enterprise Starter	Enterprise Standard	Enterprise Plus
	\$120	\$240	\$360
Almacenamiento	1TB/usuario (compartido)	Todo el que necesites*	Todo el que necesites*
Reuniones	Hasta 150 usuarios	Hasta 250 usuarios, vía streaming hasta 10K, Salas de reuniones	Hasta 250 usuarios, vía streaming hasta 100k, AI para cancelación de ruido
Características	Editores, Meet, Chat	Gmail, Calendar, Editores, Meet, Chat	Gmail, Calendar, Editores, Meet, Chat
Funcionalidades adicionales	<ul style="list-style-type: none">✓ Colaboración: Unidades compartidas✓ Reuniones: Salas para grupos, levantar la mano, Q&A, Encuestas, pizarra y control de asistencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Seguridad: Vault, DLP Avanzado, Cloud Identity Premium (CIP)✓ Administración: Controles avanzados de control y customización	<ul style="list-style-type: none">✓ Seguridad: Certificaciones de cumplimiento, centro de seguridad✓ Colaboración: AppSheet PRO, Connected Sheets, Integración con almacenamiento de 3ros✓ Percepción de adopción: Work insights

Convenio Marco

Municipalidad de Lo Prado actualmente dispone de la plataforma gratuita de G Suite próxima a darse de baja por Google y requiere hacer el upgrade a Google Workspace, de acuerdo a los siguientes factores:

- Dominio Principal: **loprado.cl**
- Usuarios: **550**
- Licenciamiento Google Workspace:
450 Enterprise Starter
100 Enterprise Standard
- Plazo asociado: **36 meses**

Licenciamiento Workspace

Se considera los siguientes licenciamientos de la familia Workspace para la transición de G Suite Free:

Familia Enterprise:

	Enterprise Starter (\$10.00)	Enterprise Standard (\$20.00)
Storage	1TB/user pooled	Ilimitado*
Meetings	Up to 250 users, Live stream (10k), Meeting Rooms	Up to 500 users, Live stream (10k), Meeting Rooms
Features	Gmail, Calendar, Editors, Meet, Chat	GMail, Calendar, Editors, Meet, Chat
Additional functionality	<ul style="list-style-type: none">✓ Collaboration: Pin verified sharing, document approvals, Shared team drive✓ Google Meet: Breakout Rooms, Co-moderation, Recordings, QA, Polls, Attendance tracking✓ Management: Basic endpoint management	<ul style="list-style-type: none"><i>Business Family +</i>✓ Security: Vault, Advanced Data Loss Prevention, Cloud Identity Premium (CIP)✓ Management: Advanced enterprise control and customization

Propuesta Comercial:

Contrato a 3 años

CONVENIO MARCO	ID	Valor unitario anual USD	Cantidad	VALOR TOTAL USD + IVA
Licencia Google Workspace Enterprise Starter vigencia 3 años	1850157	USD 65,05 + IVA	450	USD \$ 29.272,5+ IVA
Licencia Google Workspace Enterprise Standard vigencia 3 años	1821871	USD 84,25 + IVA	100	USD \$ 8.425
Valor Añual				USD \$ 37.697,5 + IVA
36 cuotas de				USD \$ 3.141,46 + IVA
Valor total contrato OC debe emitirse por 1.350 licencias Enterprise Standard y 300 licencias Enterprise Starter				USD \$ 113.092,5 + IVA

Valores expresados en Dólares americanos, se facturará según el valor vigente del dólar al día de facturación.

Microsoft Office 365

CodigoProductoProveedor	Productos	Valor USD por usuario por año*
Gama 2 (Nube)	Office 365 EntE1 User + Defender 365P1 User	\$ 43.00
Gama 2 (Nube e Instalable)	Office 365 EntE1 User + Defender 365P1 User + M365 Apps for Enterprise+ User	\$ 68.54
Gama 3 (Nube)	Office 365 EntE1 User + Defender 365P1 User + Office 365 DtLP User	\$ 72.00

Indique Nombre Comercial completo del Software de Ofimática (si hay más de una licencia lístela)	Office 365 EntE1 User + Defender 365P1 User + M365 Apps for Enterprise+ User
Capacidad mínima de Unidad de almacenamiento de archivos (GB)	1000
Capacidad mínima de Unidad de almacenamiento de correos (GB)	50
¿Requiere licencia CAL? (*)	NO
Límite de Usuarios	Usuarios ilimitados
Informes y Auditoria Web	SI
Antiphishing y Antispam	SI

(*) Si es necesario una licencia adicional (CAL) esta debe estar incluida en el precio

IMPORTANTE: las próximas definiciones consideran la adquisición de productos a través de un contrato MPSA, a marzo 2021.

Planes Microsoft Office 365

Correo personalizado para tu empresa y herramientas de colaboración.

Microsoft 365 Business Basic

- 1 TB de almacenamiento Online
- Office online
- Correo electrónico de 50 GB

Aplicaciones incluidas

Sólo online



Word Excel PowerPoint Outlook

Servicios Incluidos



Sharepoint OneDrive Teams Exchange

\$5.532 + IVA
por 1 usuario al mes

Quiero contratar

Microsoft 365 Business Standard

- 1 TB de almacenamiento Online
- Office online y descargable
- Correo electrónico de 50 GB

Aplicaciones incluidas

Online y descargables



Word Excel PowerPoint Outlook

Servicios Incluidos



Sharepoint OneDrive Teams Exchange

\$11.525 + IVA
por 1 usuario al mes

Quiero contratar

Microsoft 365 Business Premium

- Upgrade a Windows 10
- 1 TB de almacenamiento en OneDrive
- Correo 50 GB
- Office online y descargable
- Seguridad avanzada

Aplicaciones incluidas

Online y descargables



Word Excel PowerPoint Outlook

Servicios Incluidos



Sharepoint OneDrive Windows 10

\$20.284 + IVA
por 1 usuario al mes

Quiero contratar